

Cayambe, Abril 02 del 2011

INFORME DEL COMISARIO ADMINISTRATIVO

Señores

PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
TRANSCOMERCIAL CIAYORA.

Presente.

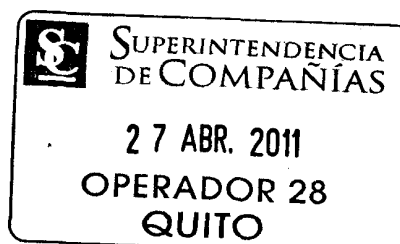
Con la finalidad de dar cumplimiento a nuestros deberes y atribuciones señalados en la Escritura de constitución, así como a los Art.279 y 292 de la ley de compañías, he ejercido el derecho de inspección y vigilancia procedo a presentar el informe correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2010, de la revisión al Balance General, y los correspondientes Estados de Resultados, Anexos, conciliaciones bancarias y pongo a consideración lo siguiente:

1. DE LA ADMINISTRACIÓN EN GENERAL

Debo expresar que quienes forman parte de la Administración de la Cia. Transcomercial Ciayora han observado y han facilitado la revisión y vigilancia del comisario manteniendo la información contable y legal en una forma ordenada y confiable. Así como también que no se ha encontrado actos dolosos ni conflictos de interés, existiendo más predisposición a solucionar los problemas, sobre las recomendaciones que se han sugerido para el manejo económico de los recursos de la Compañía.

2. APECTOS DE CONTROL

Como ya es conocimiento de esta Asamblea, en todos los informes, se ha dejado constancia de que las funciones del Comisario, como parte del control, se vienen cumpliendo concurrente y complementariamente con las actividades de control, estoy incluyendo los aspectos más relevantes del informe que son del



conocimiento de la Administración, sobre los cuales se han tomado las correcciones correspondientes.

Dejo constancia de las siguientes recomendaciones que deberá cumplir el Comisario Administrativo:

- a) Realizar una revisión mensual de los documentos contables respecto a los gastos, los mismos que deberán tener los respaldos suficientes y necesarios.
- b) Se recomienda que cada mes se hagan las conciliaciones bancarias y sean presentadas al Comisario para su revisión y legalización correspondiente.
- c) Controlar los documentos sobre el cumplimiento mensual con el Servicio de Rentas Internas.

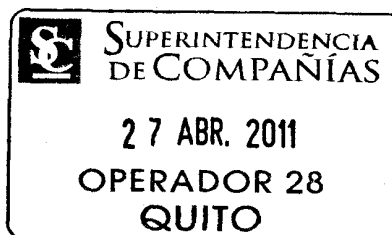
3. DE LOS REGISTROS CONTABLES

Los registros de la contabilidad y la correspondiente documentación que sustentan dichos registros, son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes, la persona encargada mantiene el archivo de comprobantes pre numerado con el objetivo de sustentar los gastos realizados y prueben la validez de dichos desembolsos.

Al proceder a la revisión de las conciliaciones bancarias encontramos citadas algunas novedades registradas en las Instituciones en las cuales mantenemos los recursos económicos, por lo que se recomendó al Señor Gerente realice el seguimiento respectivo para dar inmediata solución, tomando en cuenta las medidas necesarias para que a futuro no se presenten estos problemas.

4. POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACIÓN CON REGISTROS

Se ha realizado un análisis de las diferentes cuentas del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias; para lo cual mi opinión acerca de la información financiera se presenta con razonabilidad en todo aspecto significativo.



5. DE LA CONSTRUCCIÓN

Como un punto muy importante vale hablar acerca de la construcción de la sede social, un anhelo de mucho tiempo que se hizo realidad gracias a las buenas decisiones de quienes conformamos parte de la Compañía. Se realizó una revisión de varios comprobantes de registro de los pagos por concepto de planillas así como de las compras de materiales, entre otros; así como también es de conocimiento de todos que lamentablemente no se pudo concluir con la obra por falta de recursos.

Es necesario resaltar la responsabilidad del cargo que se me ha encomendado a lo que puedo manifestar mi agradecimiento a las dignidades que estuvieron al frente de la compañía, que permitieron cumplir con mis funciones, logrando sus frutos aunque siempre quedará mucho por hacer.

Atentamente,



Gabriel Rosero M.
COMISARIO ADMINISTRATIVO

